

Cuestionan proyecto para crear sistema integrado de pensiones

Expertos coinciden en que el Estado no debe tener administración total de los fondos.

— El dictamen que plantea la creación de un sistema integrado único de pensiones (SIUP) fue rechazado por la Comisión de Trabajo y Seguridad Social del Congreso el viernes pasado. A pesar de que ocho parlamentarios votaron a favor y 11 en contra,

la presidenta de la comisión, Sigrid Bazán, aprobó que el proyecto sea reconsiderado para ser votado en la próxima sesión.

Dicha propuesta busca que el SIUP reemplace al sistema previsional actual, es decir, instalar una gestora estatal que administre a los afiliados que hoy están en las AFP privadas o en la ONP, a los pensionistas del programa Contigo y a los de Pensión 65.

Para David Tuesta, exministro de Economía y Finan-



FRANCISCO NEYRA/ARCHIVO

Se votará la reconsideración de la propuesta legislativa.

zasy asesor de la Asociación de AFP, el proyecto se equivoca al otorgarle al Estado la administración total de los fondos de pensiones. Señala que, por ejemplo, actualmente se encuentra a cargo de la ONP y no tiene la capacidad para mantener una buena administración.

Noelia Bernal, investigadora de la Universidad del Pacífico, dijo que el dictamen acierta en tratar de integrar el sistema de pensiones, pero falla en centrarlo únicamente en el Estado.

Ambos expertos coincidieron en que se debería unificar esfuerzos a fin de que se presente una única propuesta para la reforma del sistema de pensiones. —